



SECRETARIA: Ipiales, 15 de noviembre de 2024

Doy cuenta al señor, del escrito allegados por el Comandante de la Estación de Policía de Ipiales, por medio del cual brinda la información solicitada por este Juzgado.

NEIDA BASTIDAS CABRERA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Ipiales, dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro

Referencia: Verbal No. 5235631030022022-00105-00
Demandante: LUIS ALFONSO MEJÍA NARVAEZ y OTRO
Demandado: GERARDO SAUL BENAVIDES HUALPA Y OTROS

Para los efectos legales pertinentes a que haya lugar, ordenase agregar al expediente, del escrito allegados por el Comandante de la Estación de Policía de Ipiales, por medio del cual brinda la información solicitada por este Juzgado. Tratandose de una prueba de oficio, secretaría comunicará lo pertinente.

NOTIFICASE y CUMPLASE,

El Juez,

EDMUNDO VICENTE CAICEDO VELASCO

Firmado Por:
Edmundo Vicente Caicedo Velasco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Ipiales - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3256d16b24804d3258b141f910742496d1faeff9d022dd069858bbf166c7c25**

Documento generado en 18/11/2024 10:35:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>